

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

5314 Anuncio de la Resolución de 7 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental de un proyecto de obras necesarias para captación, conducción y aprovechamiento de aguas superficiales del río Argos para redotación de riego agrícola de la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura Comarca Calasparra-Cieza, en el término municipal de Calasparra (EIA20220024).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 7 de septiembre de 2023, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el "Proyecto de obras necesarias para captación, conducción y aprovechamiento de aguas superficiales del río Argos para redotación de riego agrícola de la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura Comarca Calasparra-Cieza", en el término municipal de Calasparra, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el presente informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2023_DOCH179897443M1694155915418RRH

Murcia, 8 de septiembre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,
Francisco Marín Arnaldos.